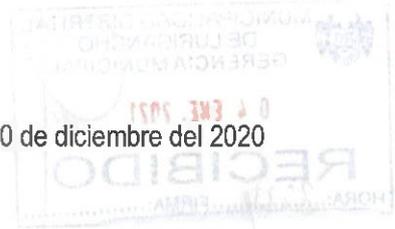




MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LURIGANCHO

Lurigancho, 30 de diciembre del 2020



RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 369 -2020-MDL-GM

VISTOS:

La carta de fecha 18 de diciembre del 2020 presentada por **JESUS MANUEL CONTRERAS ZAMBRANO**, a la Gerencia Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 304/2016-MDLCH de fecha 18 de junio de 2016, se dispuso que a partir del 19 de julio de 2016, la Gerencia Municipal, los cargos de Gerencia y Sub Gerencia de la Municipalidad Distrital de Lurigancho, cuyas plazas orgánicas están contenidas en el Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional), quedan comprendidos en el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, conforme a la estructura orgánica vigente, debidamente presupuestada, en virtud a los fundamentos glosados en sus considerandos; asimismo, se aprueba en su Artículo Segundo la contratación de las gerencias de esta entidad edil, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios CAS – Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento;

Que, mediante carta de fecha 18 de diciembre del 2020 el señor **JESUS MANUEL CONTRERAS ZAMBRANO**, en su condición de Gerente de Rentas presenta su renuncia irrevocable a su cargo.

Que, de acuerdo con la Resolución de Alcaldía N° 543 -2019/MDL conforme a lo dispuesto por el artículo 20°, inciso 20) de la Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde delegar sus atribuciones administrativas en el Gerente Municipal para designar y cesar a los funcionarios de confianza de la municipalidad; y

SE RESUELVE:

PRIMERO. – ACEPTAR, a partir de la fecha, la renuncia del señor **JESUS MANUEL CONTRERAS ZAMBRANO**, identificado con DNI N° 10605631, al cargo de confianza de **GERENTE DE RENTAS** de la Municipalidad Distrital de Lurigancho; dejando sin efecto la Resolución de Gerencia Municipal N° 11-2020-MDL-GM.

SEGUNDO. - ENCARGAR a la Secretaria General para la notificación al interesado, a la Gerencia de Administración y Finanzas y Sub Gerencia de Personal para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LURIGANCHO - CHOSICA
GABRIEL JUAN CABRERA DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LURIGANCHO - CHOSICA
ROBERTO J. ATENCIA DAGA
GERENTE MUNICIPAL